

“En 1808 la Música Militar española alcanzó la mayoría de edad por las innovaciones técnicas y organizativas introducidas, especialmente, durante el reinado de Carlos III”.

CICLO DE CONFERENCIAS

“1808, La Tragedia”

El Ciclo dedicado a los acontecimientos de 1808, coordinado por Alfredo Alvar, también tiene su continuidad en este número de la Revista con las conferencias de: Antonio Mena Calvo, Académico, que pronunció el 14 de enero, “La guerra de la Independencia”. El Catedrático Enrique Martínez Ruiz, el 22 de enero, “El Reino de José I”. Y por último, la ponencia que bajo el título “Los Consejos Reales en medio de la tragedia”, corrió a cargo de Feliciano Barrios el día 26 de enero.

Antonio Mena Calvo

“La Guerra de la Independencia y su música”

La conferencia que se celebró el miércoles 14 de enero, bajo el título “La Guerra de la Independencia y su música” estaba dentro del ciclo “1808, La Tragedia”, programado para recordar los doscientos años de los magnos acontecimientos que tanto marcaron la historia de España. En la tribuna casinista estaban el Presidente, Mariano Turiel de Castro, el Tesorero Contador de la Institución, Gerardo Seco Ródenas y el conferenciante, Antonio Mena Calvo, Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, quien pronunció una interesante ponencia que acompañó con diferentes fragmentos musicales, canciones patrióticas de carácter popular como jotas, coplas, marchas militares, y música de carácter religioso. Esto contribuyó a que la exposición fuera muy amena e interesante.

Mena explicó, cómo tras los trabajos de investigación, pudo comprobar la gran cantidad de obras musicales escritas entre los años 1808



y 1814, de todos los géneros y formas aunque la mayoría de ellas “lógicamente eran de carácter patriótico y militar”. En las primeras el número de composiciones vocales era muy superior a las de orden instrumental y en ellas se reconocen tres niveles, teniendo en cuenta su naturaleza y calidad artística: popular, tradicional y académico.

Según esta clasificación, “el nivel popular tiene escasa ó nula calidad artística, pero posee una gran virtud: la capacidad de transmitir la visión y la opinión de las gentes sencillas sobre los acontecimientos bélicos y políticos que se sucedieron. Reflejan sus fobias y sus filias en múltiples canciones, coplas y coplillas que forman un abundante repertorio inigualable y casi desconocido”.

Partiendo de los mismos esquemas conceptuales de la música popular, la música tradicional ó folclórica hunde sus raíces en los cantos y bailes ancestrales de cada región, utilizando y poniendo al servicio del ideal patriótico el repertorio secular.

Según comentó Mena Calvo, “prácticamente todas las danzas y canciones más representativas



CICLO DE CONFERENCIAS

“1808: LA TRAGEDIA”



de la España de finales del Siglo XVIII y principios del XIX, están presentes en la Guerra de la Independencia pero especialmente: seguidillas, boleros, tiranas; el zorongo, el fandango, la cachucha y la jota”. Y añadió que “aunque en su mayor parte la Música Patriótica es de extracción popular y autor anónimo, también algunos músicos de prestigio y plumas destacadas, contribuyeron a la formación del repertorio musical de la contienda”. En este apartado destacó las composiciones dedicadas a la gesta del 2 de Mayo en Madrid, como el “Himno a las víctimas del 2 de Mayo”, de Nicasio Gallego, con música de M. Rodríguez de Ledesma; “El 2 de Mayo”, himno coral de B. Pérez y el “Himno para la conmemoración del 2 de Mayo”, del presbítero Sabiñón.

Para Mena, “en 1808 la Música Militar española alcanzó la mayoría de edad por las innovaciones técnicas y organizativas introducidas, especialmente, durante el reinado de Carlos III. Esto permitió crear e interpretar un notable repertorio de música marcial constituido por marchas militares y toques de Ordenanza; composiciones para pequeños grupos instrumentales; obras para piano fuerte y voz y piezas para guitarra”. También fueron muchas las composiciones vocales de índole castrense entre las que destaco, el “Himno de la Victoria de la batalla de Bailen”, de F. Sor, el “Canto guerrero de los asturianos”, de G.M. de Jovellanos y las famosas “Coplas de la batalla de los Arapiles”.

El caracter intemacional de la Guerra de la Independencia, hizo posible la presencia en la Península Ibérica de las músicas militares más diversas. Toques de la Caballería polaca, sones de los Hailand escoceses, marchas y cantos de la Grande Armee napoleónica y marchas de Alemania, España, Inglaterra y Portugal que formaron un conjunto de melodías marciales jamás igualado hasta esa época.



“El caracter intemacional de la Guerra de la Independencia, hizo posible la presencia en la Península Ibérica de las músicas militares más diversas”.

